

Señor Director de *El Sol*.

Santiago de Cuba

Muy señor mío:

EN un mismo número de su importante periódico publica usted, haciéndome señalado favor, mi entrevista con un distinguido periodista de esta ciudad, reproducida por éste en lo sustancial, y la carta, tan enaltecedora para mí, del doctor Soler Baillo.

Para dar a usted las gracias, por el honor que me ha dispensado, y corresponder a las demandas de su estimable colaborador, escribo estas líneas.

Lo declaro así por disculparme hasta cierto punto. Me duele siempre censurar a los míos; pues la censura parece implicar que nos creemos más suspicaces o menos ofuscados. Y en mi caso no hay sino diferencia del punto de vista.

Hay quienes creen compatible satisfacer sus gestiones personales y cumplir con los deberes patrióticos; y por mi parte entiendo que, para servir plenamente a la patria, se debe poner freno a nuestros sentimientos individuales. Adviértese que no lo tengo por fácil, sino afirmo que debe ser así, aunque nos cueste, y por mucho que nos cueste.

El señor Soler ve con espanto la pendiente por donde nos precipita la obcecación de nuestros directores políticos. Tiene razón de temer, porque el mal crece; pero conviene advertir que la culpa es toda nuestra. El gobierno americano no hace sino adelantar paso a paso por el camino que le trillamos.

No puedo creer que nuestros gobernantes no lo hayan visto y no lo vean; pero atentos solo al problema del momento y deseosos únicamente de combatir con éxito al adversario del día, no han reparado en que cada auxilio recabado resultaba una merma positiva de nuestro poder nacional.

Se consintieron las proclamas de Mr. González; y no se quiso ver que el representante diplomático se iba convirtiendo en ministro residente, con ingerencia que podía mudarse de pronto en verdaderas facultades políticas.

Se consintió en que desembarcaran fuerzas extrañas, para no sé que auxilio o garantía; y esas fuerzas se han convertido en pequeño ejército de ocupación.

Se solicitó a Mr. Crowder, hombre de luces como hay algunas docenas en Cuba, para que nos hiciera una ley electoral; caso singular y mortificante para nuestro amor propio; y Mr. Crowder ha venido luego por mandato de su gobierno, no solo a ver cómo se aplicaba la ley a que dió su nombre, sino a intervenir abiertamente en todo

el proceso político de las elecciones, llamando ante sí desde el escribiente al magistrado, y dejando que subieran la escala de su arco, como litigantes, desde el presidente de comité hasta los candidatos a la presidencia de la república.

Todo esto podría interpretarse de varios modos: pero a mí me recuerda un cuadro que traza Tácito y luego resume en tres palabras, que no deseo citar.

No desconozco la fuerza de atracción de los grandes pueblos con respecto a sus vecinos; mas por lo mismo los habitantes de éstos, si comprenden las ventajas insustituibles de la independencia deben estar atentos, con ansiosa vigilancia, a sus propios actos, para no dejar que se abran grietas en lo nuevo.

Se me dirá que ya en el nuestro existía la brecha de la enmienda Platt.

Esta nos impone mayor atención, mayor esfuerzo y una conducta llena de sagacidad y prudencia. La conducta contraria a la que hemos observado. Si nos ligan los brazos, lo cuerdo no es forcejear, para que apriete cada vez más; sino tratar con cuidado y perseverancia de ir aflojando la ligadura, hasta que se desate.

El doctor Soler me pide una frase. ¿Cree que, si la poseyera, no habría de decirla y repetirla? Pero no busquen frases los hombres de buena voluntad; propónganse sostener a Cuba con su esfuerzo continuado, con su sinceridad en los propósitos y en los actos, con su amor vigilante, activo, aunque no sepa ser elocuente.

Soy, señor Director, su más at. s. s.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

Habana, Vedado, 22 de mayo, 1921.

LA SATISFACCION DE ENSEÑAR

UNA institución de enseñanza de Nueva York organizó, para maestros y directores de escuelas primarias, un concurso de composiciones con el tema «Por qué me gusta enseñar». La mejor de ellas, según el jurado, fué la enviada por John Dixon, de Columbus, que dice así:

«Me agrada enseñar porque me gustan los niños; siento el contento de tenerlos a mi alrededor, de hablar, de trabajar, de jugar con ellos, y de poseer su confianza y su afecto. Me agrada enseñar porque el maestro trabaja en una atmósfera de idealismo, y opera con la mente y el corazón, con ideas e ideales. Me agrada enseñar en razón de la libertad que esa tarea permite. Hay abundante espacio para planes originales e iniciativas en la realización del trabajo mismo, y mucho margen de tiempo disponible en las noches, los domingos y las vacaciones en el cual puede uno atender sus intereses tanto personales como profesionales.

Me agrada enseñar porque la relación entre el maestro y el alumno, de cualquier capacidad, es una de las más interesantes y agradables del mundo.

Enseñar es tarea atrayente porque impone un mínimum de trabajo pesado y mecánico. El día de labor no es demasiado largo, tiene interrupciones y es tan variado en su serie de obligaciones, que excluye el cansancio excesivo y la monotonía. El programa de cada día escolar es una aventura nueva e interesante.

Enseñar invita a constante progreso y mejoramiento. El maestro está en contacto diario con libros, revistas, bibliotecas, y con todas las actividades más vitales del pensamiento, social y profesional. Es tarea que estimula la ambición y enaltece el mérito personal. No existe propulsor del carácter más grande que ella.

Por otra parte, la enseñanza incluye una vasta serie de actividades, de posiciones y de centros de interés, que se extienden desde el jardín de infantes hasta la universidad y comprenden a toda variedad de esfuerzos, académico, artístico, industrial, comercial, agrícola y profesional.

No hay para hombres y mujeres ocupación que sirva, tan directa y fundamental como ésta, a la sociedad y al estado. La enseñanza es la profesión más importante para la nación, porque crea el civismo de la nación. Es fundamento y sostén de la vida nacional.

Ahora, por fin, es reconocida la tarea del maestro. En adelante el maestro será pagado adecuadamente y se le acordará el lugar a que tiene derecho en la consideración pública.

(De *El Monitor de la Educación Común*, Buenos Aires, febrero de 1921).

¿Le interesa Renán?

Lea Ud. la segunda parte de las PÁGINAS ESCOGIDAS, versión de C. Hispano y edición del CONVIVIO.

Remítanos \$ 1-00 y a vuelta de correo se las mandaremos.